

II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2010.

Seguridad y sensación de inseguridad, inseguridad, jóvenes, reclamos al estado y medios de comunicación.

Bermejo, Alejandro Tomas.

Cita:

Bermejo, Alejandro Tomas (2010). *Seguridad y sensación de inseguridad, inseguridad, jóvenes, reclamos al estado y medios de comunicación. II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-031/532>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eWpa/g4Q>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

SEGURIDAD Y SENSACIÓN DE INSEGURIDAD, INSEGURIDAD, JÓVENES, RECLAMOS AL ESTADO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Bermejo, Alejandro Tomas
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
Argentina

RESUMEN

La información cotidiana, generalmente parcial y casi siempre interesada nos muestra el juego de tres variables de difícil correlación, indica que, por un lado existe una creciente sensación de inseguridad por parte de la población, que abarca los sectores más extremos; en segundo lugar, un déficit en la forma de medir objetivamente el fenómeno, separándolo del ruido permanente que establecen los medios masivos de comunicación y, en tercer lugar una ausencia de miradas enmarcadas en las dimensiones socio psicológicas y axiológicas sobre las razones del fenómeno que abarcamos con el término globalizado de "inseguridad ciudadana"

Palabras clave

Inseguridad Seguridad Sensación Percepción

ABSTRACT

SECURITY AND SENSE OF INSECURITY

Abstract: The daily information, usually partial and almost always interested shows the set of three variables that are difficult correlation. This Correlations indicates, on the one hand, there is a growing sense of insecurity on the part of the population, covering the most extreme, second Instead, a deficit in the form of objectively measuring the phenomenon, separating permanent noise, down the media. And, thirdly a lack of looks framed in the socio psychological and axiological about the reasons for the phenomenon we cover globalized word "insecurity"

Key words

Insecurity Perception Sense Security

OBJETIVO

Este artículo busca aportar a la comprensión de la situación de inseguridad ciudadana desde estas tres dimensiones, atendiendo, especialmente las razones objetivas que construyen la sensación de seguridad o inseguridad en los pobladores. ¿Cuáles son las medidas sociales que se toman para prevenir o combatir los problemas de inseguridad en las ciudades y también el lugar que en estas tensiones le corresponde al estado.

Determinamos la relación posible y visible entre la violencia en las relaciones personales y la creciente sensación de inseguridad en las comunidades.

MÉTODO

Elegida una ciudad mediana (aproximadamente cien mil habitantes) en la que hasta hace poco tiempo no existían grandes problemas de inseguridad, y que en la actualidad están apareciendo, pero en una escala menor que en las zonas más conflictivas, y en la que se pudieran diferenciar sin error los distintos estratos ubicados en el espacio, se realizó un estudio de campo, sobre la base de una encuesta aleatoria, estratificada por sexo, edad y nivel socio económico de los encuestados, utilizando un instrumento pre codificado, con respuestas cerradas de alternativas múltiples y dos variables de respuesta abiertas pre codificadas, con un tamaño de muestra que permitiera un error de +/-4.

DESARROLLO

La primer advertencia que muestran los datos es la diferencia entre quienes manifiestan sentirse inseguros y el nivel de conocimiento de hechos delictivos que los hayan afectado directamente al encuestado, o algún familiar, o allegado, o en la zona donde se realiza la encuesta. Así mientras el ochenta por ciento de los encuestados manifiestan sentirse inseguros en su barrio, solo el veinte por ciento tiene información concreta sobre hechos o ilícitos.

Esa sensación direcciona directamente las conductas privadas, individuales, y o familiares de todos los encuestados, que los llevan a tomar medidas tendientes a prevenir ser víctimas de algún tipo de ilícito, prevenciones que apuntan especialmente a proteger el patrimonio.

Las acciones están claramente diferenciadas por estrato, pues mientras los sectores más elevados (C1) optan por la seguridad privada y/o servicios adicionales de la policía provincial, los medios (C2) por incorporar rejas y/o alarmas, perros guardianes y paredones de protección, los mas bajos (C3-DE) en ocasiones optan por turnarse en el domicilio los miembros del grupo familiar de manera de no dejar la vivienda desguarnecida ante la presencia de potenciales "pibes chorros".

Las conductas ante el ilícito también son diferentes, pues mientras los sectores mas altos y medios manifiestan su voluntad de, en el caso real o hipotético de sufrir algún ilícito, robo o asalto, de presentar la denuncia en la policía, los sectores más bajos directamente manifiestan que no realizarían la denuncia pues observan la inutilidad de tal tarea y la pérdida de tiempo innecesaria que ella implica.

De todas maneras, la mayoría de los encuestados manifestaron su escepticismo sobre la posibilidad de recibir algún tipo de respuesta por parte de las autoridades judiciales o policiales y aquellos que realizan las denuncias correspondientes lo hacen especialmente para recibir la constancia para presentar ante las empresas de seguros.

Se advierte que el discursos social se construye a partir de ejemplos paradigmáticos o "chivos expiatorios" (grupos juveniles, existencia de droga, mujeres solas con promiscuidad creciente, comercialización y consumo de alcohol indiscriminado) que explican, a la población o asocian la inseguridad con la presencia de estos fenómenos.

En este aspecto la lectura de las respuestas de los encuestados es muy esclarecedora pues en las zonas donde aparecen reuniones de jóvenes aumenta la sensación de inseguridad por parte de los vecinos encuestados, pues atribuyen a aquellos la potencialidad de realizar actos ilícitos.

Este "etiquetamiento", está acompañado con la atribución a esos sectores sociales de determinadas conductas (consumo de alcohol o drogas, abandono de sus redes familiares, abandono de las redes sociales educativas) que de ante mano son consideradas como acciones que facilitarían el acceso a actividades ilícitas o criminales.

El reclamo al Estado, como ente que monopoliza el uso de la fuerza pública nace entonces en todos los sectores, con pedido de acciones que van, desde la aplicación de penas severas a quienes delinquen, especialmente si son jóvenes, hasta la incorporación de esos mismos jóvenes al sistema formal educativo.

Aparece más que nunca la teoría del chivo expiatorio, o como dicen los criminólogos, la práctica del etiquetamiento, "es así, y por lo tanto es culpable del delito", "nada podrá hacer pues ha nacido para ser delincuente".

Estos reclamos tan variados indican en gran parte lo difuso del sentimiento de inseguridad, pues mientras se busca "culpar a determinados sectores de la sociedad por la situación de inseguridad, se los exculpa por los problemas estructurales de la sociedad que no ha sabido contenerlos, "para que sean personas de bien".

El último aspecto a destacar del estudio fue la correlación que encontraron los encuestados entre los niveles de violencia en las relaciones interpersonales o sociales y los niveles de inseguridad en la sociedad.

Así se observa como los encuestados reconocen un crecimiento de los niveles de violencia en las relaciones, especialmente inter institucionales, particularmente, en el ámbito familiar y, muy espe-

cialmente en las escuelas y establecimientos educativos. Los encuestados creen ver en ese violencia una de las claves para interpretar las conductas delictivas en la sociedad, apelando también al discurso de "poner afuera" las causas de la situación de inseguridad.

CONCLUSIONES

Es evidente en este trabajo que la población abordada posee una información parcializada altamente influenciada por los medios de comunicación social que aumentan la sensación de inseguridad al multiplicar los hechos independientemente de donde sucedan. A su vez los encuestados acuden a "poner afuera" las razones de inseguridad, sin ponderar los acontecimientos sociales y especialmente económicos que han marginado a amplios sectores de la sociedad en los últimos años. La apelación de la educación como el remedio simple para incorporarlos otra vez suena hueco y utópico, pero, en todo caso, es menos malo del discurso de "la mano dura" que comparte el escenario como las dos alternativas viables y posibles para una sociedad que se vive como cada vez más insegura

BIBLIOGRAFIA

- AAVV. ICESI "Cuadernos del Instituto ciudadano de Estudios de inseguridad" 2010, Informe regional sobre inseguridad ciudadana.
- AUGE, M. (1998) W "Hacia una antropología de los mundos Contemporáneos", Madrid, Editorial Gedisa.
- BOURDIE P. y WACQUANT V. (1995) « Respuestas para una Antropología Reflexiva », Ciudad de México, editorial Grijalbo.
- CASTEL R (1997) « La metamorfosis de la cuestion social », Buenos Aires, Editorial Paidós.
- ELBERT C., (2009) "Criminología", Buenos Aires, editorial Eudeba
- RICO, J. M (2002) "Seguridad ciudadana en América Latina", Buenos Aires, Editorial, Siglo XXI
- SOZZO M. (2005), "Seguridad y reforma policial " Buenos Aires, Editorial Siglo XXI

EL ENTRECruzAMIENTO DE DISCURSOS: CUANDO LA LEY GOLPEA LA PUERTA DEL CONSULTORIO

Calderone, María Julia
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

En el marco del proyecto de investigación "Variables Jurídicas en la práctica psicológica: sistematización de cuestionarios éticas, clínicas y deontológicas a través de un estudio exploratorio descriptivo", este trabajo aborda algunas cuestiones dilemáticas observables en la práctica clínica, en el punto donde la práctica del psicólogo se entrecruza con el discurso del Derecho y el aparato judicial fuera del ámbito jurídico. En ese entrecruzamiento de discursos, es donde nos vemos interrogados acerca de nuestro quehacer. La pregunta por nuestra función, allí, donde en diversas situaciones nos vemos llamados a responder a los pedidos del juez. Se analiza la cuestión teniendo en cuenta las diferentes conceptualizaciones de sujeto que surgen del discurso del Derecho y del discurso de la Psicología.

Palabras clave

Psicología Derecho Función Sujeto

ABSTRACT

CROSS-LINKING OF SPEECHES: WHEN THE LAW STRIKES THE OFFICE DOOR.

Within the framework of the research project "Juridical variables in the Psychological practice: systematization of the ethical, clinical and deontological issues through an exploratory descriptive study", this paper approaches some dilemmatic situations, which arise in the clinical field when the psychological practice takes place within the domain of Law and Justice out of the juridical field. We make some questions about our function in the situations in which the judge's requirements condition our practice. This matter is analyzed by considering the different definitions about the individual subject that come from the Psychological and the juridical field.

Key words

Psychology Law Function Subject

El objetivo del proyecto de investigación es construir un cuadro de situación de las cuestiones éticas que surgen en el entrecruzamiento de la práctica del psicólogo con el discurso del Derecho.[i] En el caso que presentaremos a continuación nos encontraremos con una variable particular: el entrecruzamiento que se produce de ambos discursos aún cuando nuestra práctica no se encuentra inmersa en el ámbito jurídico.

Es harto frecuente que nos llegue al ámbito de nuestra práctica privada un caso que ya ha sido judicializado previamente o que es judicializado durante el transcurso del tratamiento. En ambas situaciones no podemos desconocer o al menos hipotetizar que la intervención de la ley social, jurídica no será sin consecuencias para el sujeto de la clínica. Se introducirán aquí variables que hasta el momento no estaban dadas en el caso y esto producirá efectos. Luego, será parte de nuestra función determinar cuales fueron esos efectos e instrumentar un saber-hacer- allí con eso a lo que nos vemos confrontados.

Relataré a continuación el caso de una niña de 4 años de edad, a quien llamaremos S, que llega al consultorio acompañada por su tía paterna, quien se presentaba, y era reconocida como tal por la niña, como su madre.

La tía relata en la entrevista, que la madre de S había fallecido cuando la niña tenía 2 años aproximadamente. Antes de la muer-